



CHACSINKIN, YUCATAN A 10 DE FEBRERO DE 2020

C.P. CAM MARIN MARIO

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN

PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE C. JOSE FLAVIO MUKUL MEDINA EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DANDOLE SEGUIMIENTO A LA EVALUCACION DE SEVAC A LAS GUIAS DE EVIDENCIAS DOCUMENTALES. HOGO CONSTAR LA SITUACION QUE GUARDA EL SIGUIENTE PUNTO.

C.1.6 INCLUYE DENTRO DE 30 DÍAS HÁBILES EN EL INVENTARIO FÍSICO LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERAN MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

DURANTE EL 4TO TRIMESTRE 2019 DE EVALUCACION DE SEVAC EL AYUNTAMIENTO DE CHACSINKIN NO ADQUIRIO ALGUN BIEN INMUEBLE POR LO QUE EL REACTIVO EN CUESTION NO APLICA

ATENTAMENTE

C. JOSE FLAVIO MUKUL MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL

